

**CONSEJERIA DE SALUD**

*RESOLUCION de 23 de octubre de 2002, conjunta del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José López Miranda Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 18.12.2001 (BOE 22.12.2001), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 septiembre; Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, y los Estatutos de la Universidad de Córdoba; el Estatuto del Personal Sanitario del SAS, y Resolución de 31.7.2000 (BOJA 5.9.2000), por la que se da publicidad al Concierto suscrito el 6.3.2000 entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y la Docencia.

El Rector de la Universidad de Córdoba y el Director General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud han resuelto nombrar a don José López Miranda Profesor Titular de Universidad (Plaza Vinculada) como Facultativo Especialista de Área de Instituciones Sanitarias.

En el Área de Conocimiento de: «Medicina».  
Departamento: «Medicina (Medicina, Derma, Otorrino)».  
Actividad docente: Las propias del Área.  
Especialidad: Medicina Interna.  
Servicio asistencial: Medicina Interna.

Córdoba, 23 de octubre de 2002.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez; El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA**

*ORDEN de 31 de octubre de 2002, por la que se reconoce la condición de Catedrático a don Francisco P. García Zurita.*

Por Orden de 9 de octubre de 2002, de la Consejería de Educación y Ciencia, se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga en el recurso contencioso-administrativo núm. 204/2000, interpuesto por don Francisco P. García Zurita.

En la parte dispositiva de la sentencia dictada con fecha 15 de febrero de 2002, se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco P. García Zurita contra la Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia de 28 de abril de 2000, por la que se desestima el recurso interpuesto por don Francisco P. García Zurita contra la baremación realizada en el proceso selectivo para la adquisición de la condición de Catedrático, en la especialidad de Lengua Castellana y Literatura.

En consecuencia, esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

1.º Estimar el recurso interpuesto por don Francisco P. García Zurita contra la Resolución de 28 de abril de 2000, de la Consejería de Educación y Ciencia, declarando su derecho a que se le puntúe con 0,15 puntos el apartado 1.2.2 del Baremo de Méritos, debiendo quedar establecida su puntuación total en la convocatoria de acceso a la condición de Catedrático por la especialidad de Lengua Castellana y Literatura en 15,9250 puntos.

2.º Declara el derecho del mismo a adquirir la condición de Catedrático, quedando situado en la lista definitiva de aspirantes, hecha pública con fecha 17 de marzo de 2000 (BOJA de 6 de abril), entre Martín Martín, José, puntuación 15,9275; y Guzmán Ortega, María Angeles, puntuación 15,9210.

3.º Los efectos serán los establecidos en la Orden de 17 de marzo de 2000.

Se autoriza a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos a dictar las normas necesarias para el cumplimiento de lo previsto en la presente Orden.

Sevilla, 31 de octubre de 2002

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación y Ciencia

**CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES**

*RESOLUCION de 15 de noviembre de 2002, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta e informes previos al nombramiento a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 2 de abril de 1997, por la que se delegan competencias en materia de personal (BOJA núm. 46, de 19 de abril), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de la Viceconsejería de Asuntos Sociales de fecha 16 de septiembre de 2002 (BOJA núm. 116, de 3 de octubre) y que figura en el Anexo, cumpliendo el candidato elegido los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de noviembre de 2002.- El Viceconsejero, Pedro Rodríguez Delgado.

**A N E X O**

Núm. orden: 1.  
DNI: 24.224.149.  
Primer apellido: Aguilera.

Segundo apellido: Cabello.  
 Nombre: M.<sup>a</sup> Esther.  
 Código SIRHUS: 7834910.  
 Denominación del puesto: Servicio Medidas de Protección.  
 Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.  
 Centro directivo: Delegación Provincial de Granada.  
 Centro de destino: Delegación Provincial de Granada.  
 Provincia: Granada.  
 Localidad: Granada.

*RESOLUCION de 15 de noviembre de 2002, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta e informes previos al nombramiento a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 2 de abril de 1997, por la que se delegan competencias en materia de personal (BOJA núm. 46, de 19 de abril), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de la Viceconsejería de Asuntos Sociales de fecha 23 de septiembre de 2002 (BOJA núm. 119, de 10 de octubre) y que figura en el Anexo, cumpliendo el candidato elegido los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de noviembre de 2002.- El Viceconsejero, Pedro Rodríguez Delgado.

#### A N E X O

Núm. orden: 1.  
 DNI: 28.850.516.  
 Primer apellido: López.  
 Segundo apellido: Hernández.  
 Nombre: Ana Reyes.  
 Código SIRHUS: 7854010.  
 Denominación del puesto: Servicio Primera Infancia.  
 Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.  
 Centro directivo: Dirección General de Infancia y Familia.  
 Centro de destino: Dirección General de Infancia y Familia.  
 Provincia: Sevilla.  
 Localidad: Sevilla.

Núm. orden: 2.  
 DNI: 28.508.636.  
 Primer apellido: Jiménez.  
 Segundo apellido: González.  
 Nombre: Francisco.  
 Código SIRHUS: 7851510.  
 Denominación del puesto: Gabinete Técnico de Infancia y Familia.  
 Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.  
 Centro directivo: Dirección General de Infancia y Familia.  
 Centro de destino: Dirección General de Infancia y Familia.  
 Provincia: Sevilla.  
 Localidad: Sevilla.

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 11 de noviembre de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores Titulares de Escuela Universitaria a don Guillermo José Bermúdez González y a otros.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de noviembre de 2001 (BOE de 6 de diciembre de 2001), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Escuela Unlversitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Guillermo José Bermúdez González, en el Area de Conocimiento de Comercialización e Investigación de Mercados, adscrita al Departamento de Economía y Administración de Empresas.

Doña Noelia Moreno Morales, en el Area de Conocimiento de Fisioterapia, adscrita al Departamento de Psiquiatría y Fisioterapia.

Doña Consolación Pineda Galán, en el Area de Conocimiento de Fisioterapia, adscrita al Departamento de Psiquiatría y Fisioterapia.

Málaga, 11 de noviembre de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 11 de noviembre de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad a don José Carlos Canal Velasco y a doña María del Mar Navas Sánchez.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de noviembre de 2001 (BOE de 6 de diciembre de 2001), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don José Carlos Canal Velasco, en el Area de Conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, adscrita al Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación.